

2901 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de cuatro Resoluciones por las que se certifican determinados blindajes transparentes.*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución de 3 de diciembre de 1997, por la que a solicitud de «Guardián Llodio, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios de la Orden de 13 de marzo de 1986 del Ministerio de Industria y Energía, del blindaje resistencia al impacto manual 4+4, con intercalario de 0,38 nivel A, fabricado por la citada empresa en su factoría de Llodio (Álava), adjudicándole la contraseña de certificación DBT-2066. Los ensayos han sido efectuados por el Banco Oficial de Pruebas de Armas de Fuego de Éibar, mediante dictamen técnico con clave 38/97, y realizada la auditoría por la Entidad de Inspección y Control Reglamentario ATISAE, mediante informe número IACP-97/1455 BI. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 3 de diciembre de 1998.

Resolución de 3 de diciembre de 1997, por la que a solicitud de «Guardián Llodio, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios de la Orden de 13 de marzo de 1986 del Ministerio de Industria y Energía, del blindaje resistencia al impacto manual 5+5, con intercalario de 0,38 nivel A, fabricado por la citada empresa en su factoría de Llodio (Álava), adjudicándole la contraseña de certificación DBT-2067. Los ensayos han sido efectuados por el Banco Oficial de Pruebas de Armas de Fuego de Éibar, mediante dictamen técnico con clave 39/97, y realizada la auditoría por la Entidad de Inspección y Control Reglamentario ATISAE, mediante informe número IACP-97/1455 BI. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 3 de diciembre de 1998.

Resolución de 3 de diciembre de 1997, por la que a solicitud de «Guardián Llodio, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios de la Orden de 13 de marzo de 1986 del Ministerio de Industria y Energía, del blindaje resistencia al impacto manual 6+6, con intercalario de 0,38 nivel A, fabricado por la citada empresa en su factoría de Llodio (Álava), adjudicándole la contraseña de certificación DBT-2068. Los ensayos han sido efectuados por el Banco Oficial de Pruebas de Armas de Fuego de Éibar, mediante dictamen técnico con clave 40/97, y realizada la auditoría por la Entidad de Inspección y Control Reglamentario ATISAE, mediante informe número IACP-97/1455 BI. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 3 de diciembre de 1998.

Resolución de 3 de diciembre de 1997, por la que a solicitud de «Guardián Llodio, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios de la Orden de 13 de marzo de 1986 del Ministerio de Industria y Energía, del blindaje resistencia al impacto manual 6+6+6, con intercalario de 0,38 nivel B, fabricado por la citada empresa en su factoría de Llodio (Álava), adjudicándole la contraseña de certificación DBT-2069. Los ensayos han sido efectuados por el Banco Oficial de Pruebas de Armas de Fuego de Éibar, mediante dictamen técnico con clave 41/97, y realizada la auditoría por la Entidad de Inspección y Control Reglamentario ATISAE, mediante informe número IACP-97/1455 BI. La empresa deberá solicitar el certificado de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 3 de diciembre de 1998.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a la empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Director general.—P.D. (Resolución de 9 de octubre de 1996), el Subdirector general de Análisis y Programas Industriales, Carlos Rey del Castillo.

2902 *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 1998, de la Dirección General de Industria, por la que se acuerda publicar extracto de cuatro Resoluciones por las que se certifican determinados productos bituminosos.*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución de 3 de diciembre de 1997, por la que a solicitud de «Axter, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos regla-

mentarios de la Orden de 12 de marzo de 1986 del Ministerio de Industria y Energía, sobre homologación de productos bituminosos, de la lámina de betún elastómero LBM 50/G-FM, marca comercial «FORCE 50 G FM», fabricada por la citada empresa en su factoría de Courchelettes (Francia), adjudicándole la contraseña de certificación DBI-2337. Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña mediante dictamen técnico con clave 97002983 y realizada la auditoría por la Entidad de Inspección y Control Reglamentario Bureau Veritas, por certificado de clave 11/990/97/0119. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes de 3 de diciembre de 1998.

Resolución de 3 de diciembre de 1997, por la que a solicitud de «Axter, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios de la Orden de 12 de marzo de 1986 del Ministerio de Industria y Energía, sobre homologación de productos bituminosos, de la lámina de betún elastómero LBM (SBS)-40 FV, marca comercial «FORCE 40 PRISMA», fabricada por la citada empresa en su factoría de Precy (Francia), adjudicándole la contraseña de certificación DBI-2338. Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña mediante dictamen técnico con clave 97002978 y realizada la auditoría por la Entidad de Inspección y Control Reglamentario Bureau Veritas, por certificado de clave 11/990/97/0118. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes de 3 de diciembre de 1998.

Resolución de 3 de diciembre de 1997, por la que a solicitud de «Axter, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios de la Orden de 12 de marzo de 1986 del Ministerio de Industria y Energía, sobre homologación de productos bituminosos, de la lámina de betún elastómero LBM 50/G-FP, marca comercial «FORCE 50 G SUPRA», fabricada por la citada empresa en su factoría de Courchelettes (Francia), adjudicándole la contraseña de certificación DBI-2339. Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña mediante dictamen técnico con clave 97002982 y realizada la auditoría por la Entidad de Inspección y Control Reglamentario Bureau Veritas, por certificado de clave 11/990/97/0119. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes de 3 de diciembre de 1998.

Resolución de 3 de diciembre de 1997, por la que a solicitud de «Axter, Sociedad Anónima», se certifica la conformidad con los requisitos reglamentarios de la Orden de 12 de marzo de 1986 del Ministerio de Industria y Energía, sobre homologación de productos bituminosos, de la lámina de betún elastómero LBM 40/G-FV, marca comercial «HYRENE 40 G PRISMA», fabricada por la citada empresa en su factoría de Precy (Francia), adjudicándole la contraseña de certificación DBI-2340. Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio General de Ensayos e Investigaciones de la Generalidad de Cataluña mediante dictamen técnico con clave 97002980 y realizada la auditoría por la Entidad de Inspección y Control Reglamentario Bureau Veritas, por certificado de clave 11/990/97/0118. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes de 3 de diciembre de 1998.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a la empresa solicitante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de enero de 1998.—El Director general.—P.D. (Resolución de 9 de octubre de 1996), el Subdirector general de Análisis y Programas Industriales, Carlos Rey del Castillo.

2903 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de noviembre de 1997 como normas españolas.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y vistas las normas elaboradas por los organismos europeos de normalización CEN, CENELEC, ETSI, y cuya transposición nacional corresponde a la Asociación Española de Nor-

malización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida a estos efectos por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre;

Visto el procedimiento de adopción de normas europeas, de acuerdo con el apartado 5.2.2.3 de las reglas comunes de CEN/CENELEC de los trabajos de normalización de los mencionados organismos europeos,

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española durante el mes de noviembre de 1997, identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1998.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.

ANEXO

Ratificación de normas europeas. Noviembre 1997

Código	Título	Fecha de disponibilidad
ENV ISO 14825:1996 ...	Información geográfica (ISO 14825:1996)	15-11-1996
EN 1992:1997	Tecnología de la información. Juego de caracteres y su codificación para intercambio con los servicios de télex.	17- 9-1997
ENV 12204:1996	Tecnología avanzada de fabricación. Arquitectura de sistemas. Estructuras para modelización de empresas.	21- 2-1996
ENV 60821:1994	Bus Cei 821 Vmebus. Bus para sistemas de microprocesadores de datos de 1 a 4 octetos.	2- 6-1994
EN 61041-2:1996	Grabadoras de cintas de vídeo no radiodifundidas. Métodos de medida. Parte 2: Características de crominancia.	26- 1-1996
EN 61063:1996	Acústica. Medida del ruido de aire emitido por turbinas de vapor y máquinas motorizadas	19- 1-1996
EN 61069-3:1996	Medida y control en los procesos industriales. Apreciación de las propiedades de un sistema con el fin de su evaluación. Parte 3: Evaluación de la funcionalidad de un sistema	19- 8-1996
EN 61096/A1:1996	Métodos de medida de características de aparatos reproductores para discos compactos de audio	6-12-1996
EN 61108-1:1996	Sistema mundial de navegación por satélite (GNSS). Parte 1: Sistema de posicionamiento por satélite GPS (Global Positioning System). Equipo receptor. Normas de funcionamiento, métodos de ensayo y resultados de ensayo exigibles	14- 8-1996
EN 61114-2:1996	Métodos de medida para antenas de recepción de emisiones de radiodifusión por satélite en la banda de 11/12 GHz. Parte 2: Ensayos mecánicos y climáticos sobre antenas receptoras de uso individual o colectivo	28- 3-1996
EN 61158-2/A2:1996 ...	Vía de datos utilizada en los sistemas de control industriales. Parte 2: Especificación de la capa física y definición del servicio	20-12-1996
EN 61162-1:1996	Materiales y sistemas de navegación y de radiocomunicación marítimos. Interfaces numéricas. Parte 1: Emisor único y receptores múltiples	22- 1-1996
EN 61169-33:1997	Conectores de radiofrecuencia. Parte 33: Especificación intermedia para los conectores del tipo BMA R.F.	16- 5-1997
EN 61169-36:1997	Conectores de radiofrecuencia. Parte 36: Especificación intermedia para los conectores microminiatura coaxiales R.F. con acoplamiento por encaje a presión	16- 5-1997
EN 61185:1997	Núcleos de óxidos magnéticos (núcleos-ETD), destinados a ser utilizados en aplicaciones de fuentes de alimentación. Dimensiones	21- 5-1997
EN 61189-1:1997	Métodos de ensayo para materiales eléctricos, estructuras de interconexión y montajes. Parte 1: Métodos generales de ensayo y metodología	25- 4-1997
EN 61189-2:1997	Métodos de ensayo para materiales eléctricos, estructuras de interconexión y montajes. Parte 2: Métodos de ensayo para materiales de estructuras de interconexión	25- 4-1997
EN 61189-3:1997	Métodos de ensayo para materiales eléctricos, estructuras de interconexión y montajes. Parte 3: Métodos de ensayo para estructuras de interconexión (placas impresas)	25- 4-1997
EN 61228/A1:1996	Método de medida y especificación de la radiación ultravioleta (UV) de lámparas ultravioleta empleadas para el bronceado de la piel	5- 9-1996
EN 61269-1:1997	Conjuntos de terminales de fibra óptica. Parte 1: Especificaciones generales	17- 2-1997
EN 61269-1-1:1997	Conjuntos de terminales de fibra óptica. Parte 1-1: Formulario de especificaciones particulares	17- 2-1997
EN 61274-1:1997	Adaptadores de fibra óptica. Parte 1: Especificaciones generales	18- 2-1997
EN 61274-1-1:1997	Adaptadores de fibra óptica. Parte 1-1: Formulario de especificaciones particulares	18- 2-1997
EN 61300-2-14:1997 ...	Dispositivos de interconexión y componentes pasivos de fibras ópticas. Métodos fundamentales de ensayo y medición. Parte 2-14: Ensayos. Potencia de entrada máxima	24- 4-1997
EN 61300-2-39:1997 ...	Dispositivos de interconexión y componentes pasivos de fibras ópticas. Métodos fundamentales de ensayos y medición. Parte 2-39: Ensayos. Sensibilidad a los campos magnéticos externos	24- 4-1997
EN 61300-3-3:1997	Dispositivos de interconexión y componentes pasivos de fibras ópticas. Métodos fundamentales de ensayos y medición. Parte 3-3: Inspecciones y mediciones. Control de la variación de la atenuación y de las pérdidas de retorno (trayectorias múltiples)	24- 4-1997
EN 61300-3-6:1997	Dispositivos de interconexión y componentes pasivos de fibras ópticas. Métodos fundamentales de ensayos y medición. Parte 3-6: Inspecciones y mediciones. Pérdidas de retorno	24- 4-1997
EN 61300-3-9:1997	Dispositivos de interconexión y componentes pasivos de fibras ópticas. Métodos fundamentales de ensayos y medición. Parte 3-9: Inspecciones y mediciones. Telediafonía	25- 4-1997
EN 61300-3-12:1997 ...	Dispositivos de interconexión y componentes pasivos de fibras ópticas. Métodos fundamentales de ensayos y medición. Parte 3-12: Inspecciones y mediciones. Sensibilidad a la polarización de la atenuación de un componente de fibra óptica monomodo: Método de cálculo matricial	25- 4-1997
EN 61300-3-19:1997 ...	Dispositivos de interconexión y componentes pasivos de fibras ópticas. Métodos fundamentales de ensayos y medición. Parte 3-19: Inspecciones y mediciones. Influencia de la polarización sobre las pérdidas de retorno de un componente de fibra óptica monomodo	29- 4-1997
EN 61300-3-22:1997 ...	Dispositivos de interconexión y componentes pasivos de fibras ópticas. Métodos fundamentales de ensayos y medición. Parte 3-22: Inspecciones y mediciones. Fuerza de compresión de los manguitos de empalme	29- 4-1997
EN 61300-3-25:1997 ...	Dispositivos de interconexión y componentes pasivos de fibras ópticas. Métodos fundamentales de ensayos y medición. Parte 3-25: Inspecciones y mediciones. Concentricidad de los manguitos de empalme y manguitos de empalme con fibra instalada	29- 4-1997
EN 61334-3-21:1996 ...	Automatización de la distribución para aplicación en sistemas de comunicación de corrientes portadoras. Parte 3: Requisitos principales de señalización. Sección 21: Dispositivo de acoplamiento fase-fase capacitivo aislado MF	29- 8-1996

Código	Título	Fecha de disponibilidad
EN 61334-4-1:1996	Automatización de la distribución para aplicación en sistemas de comunicación de corrientes portadoras. Parte 4: Protocolos de comunicación de datos. Sección 1: Modelo de referencia del sistema de comunicación	4-12-1996
EN 61334-4-32:1996	Automatización de la distribución para aplicación en sistemas de comunicación de corriente portadoras. Parte 4: Protocolos de comunicación de datos. Sección 32: Capa de enlace para la transmisión de datos. Control de enlace lógico (LLC)	4-12-1996
EN 61334-4-41:1996	Automatización de la distribución para aplicación en sistemas de comunicación de corriente portadoras. Parte 4: Protocolos de comunicación de datos. Sección 41: Protocolos de aplicación. Especificación de mensajes de la línea de distribución	4-12-1996
EN 61334-4-42:1996	Automatización de la distribución para aplicación en sistemas de comunicación de corrientes portadoras. Parte 4: Protocolos de comunicación de datos. Sección 42: Protocolos de aplicación. Capa de aplicación	4-12-1996
EN 100014:1991	Especificación básica: Estimación CECC de la calidad media (límite de confianza del 60 por 100)	14-10-1991
EN 100114-6:1996	Regla del procedimiento 14: Procedimientos de aseguramiento de la calidad. Parte 6: Acuerdo tecnológico de fabricantes de componentes electrónicos	14-12-1996
EN 123600:1996	Especificación intermedia: Placas impresas multicapa flexorrígidas con conexiones transversales	18-12-1996
EN 123700:1996	Especificación intermedia: Placas impresas de doble capa flexorrígidas con conexiones transversales	18-12-1996
EN 123800:1996	Especificación intermedia: Placas impresas multicapa flexibles con conexiones transversales	18-12-1996
EN 125500:1996	Especificación intermedia: Núcleos tóricos de óxido magnético para aplicaciones antiparasitarias y de transformadores de baja señal	21- 6-1996
EN 132100:1996	Especificación intermedia: Condensadores cerámicos multicapa fijos de montaje superficial. Niveles de evaluación EZ y DZ	13- 8-1996
EN 132102:1996	Especificación marco particular: Condensadores cerámicos multicapa fijos de montaje superficial. Nivel de evaluación DZ	13- 8-1996
EN 138000:1996	Especificación genérica: Bobinas fijas para supresión de interferencias electromagnéticas (bobinas para cuales se requieren ensayos de seguridad)	30- 4-1994
EN 138100:1996	Especificación intermedia: Bobinas fijas para supresión de interferencias electromagnéticas (bobinas para las cuales se requieren ensayos de seguridad)	30- 4-1994
EN 138101:1996	Especificación marco particular: Bobinas fijas para supresión de interferencias electromagnéticas (bobinas para las cuales se requieren ensayos de seguridad). Nivel de evaluación D	30- 4-1994
EN 144000:1993	Especificación genérica: Terminancias de coeficiente de temperatura positivo, de calentamiento directo, fabricadas habitualmente con materiales ferroeléctricos modificados	20- 9-1993
EN 144001:1994	Especificación marco particular: Terminancias de coeficiente de temperatura positivo, de calentamiento directo, previstas principalmente como limitadores de corriente	18- 2-1994
EN 168101:1992	Especificación marco particular: Resonadores de cristal de cuarzo (capacitación)	14- 1-1992
EN 168201:1992	Especificación marco particular: Resonadores de cristal de cuarzo (homologación)	14-10-1992
EN 169000:1992	Especificación genérica: Osciladores controlados por cristal de cuarzo	3-12-1992
EN 169100:1993	Especificación intermedia: Osciladores controlados por cristal de cuarzo (capacitación)	2- 3-1993
EN 181000:1994	Especificación genérica: Acopladores de fibra óptica	27- 1-1992
EN 181101:1994	Especificación marco particular: Acopladores de fibra óptica. Tipo: No selectivo en longitud de onda, transmisión en estrella	17- 1-1993
EN 181102:1994	Especificación marco particular: Acopladores de fibra óptica. Tipo: Selectivo en longitud de onda, transmisión en estrella	17-01-1993
EN 186001:1993	Especificación marco particular: Conectores para fibras y cables ópticos; categoría ambiental I	26- 3-1993
EN 186002:1993	Especificación marco particular: Conectores para fibras y cables ópticos; categoría ambiental II	26- 3-1993
EN 186003:1993	Especificación marco particular: Conectores para fibras y cables ópticos; categoría ambiental III	26- 3-1993
EN 186004:1993	Especificación marco particular: Conectores para fibras y cables ópticos; categoría ambiental IV	26- 3-1993
EN 186005:1993	Especificación marco particular: Conectores para fibras y cables ópticos; categoría ambiental V	26- 3-1993
EN 186220:1993	Especificación particular intermedia: Conjunto de conectores para fibras y cables ópticos: Tipo LSC	13- 2-1992
EN ISO 9409-1:1996	Robots manipuladores industriales. Interfaces mecánicas. Parte 1: Interfaces por placa (forma A). (ISO 9409-1:1996).	11-12-1996
EN ISO 9409-2:1996	Robots manipuladores industriales interfaces mecánicas. Parte 2: Ejes (forma A). (ISO 9409-2:1996)	11-12-1996
EN ISP 12068-1:1997 ...	Tecnología de la información. Perfil normalizado internacional FDI 4. Definiciones de directorio de datos. Uso del directorio para OSI TP. Parte 1: FDI 41. Nominación y direccionamiento básico. (ISO/IEC ISP 12068-1:1996).	18- 6-1997
EN ISP 12068-2:1997 ...	Tecnología de la información. Perfil normalizado internacional FDI 4. Definiciones de directorio de datos. Uso del directorio para OSI TP. Parte 2: FDI 42. Nominación y direccionamiento mejorados (ISO/IEC ISP 12068-2:1996).	18- 6-1997
EN ISP 12070-1:1997 ...	Tecnología de la información. Perfil normalizado internacional. Estructura de código de 8 bit de juego de caracteres basados en la norma ISO/IEC 2022. Parte 1: FCS 111. 2022 opción 1. (ISO/IEC ISP 12070-1:1996)	23- 7-1997

2904 RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que AENOR tiene en tramitación, correspondientes al mes de noviembre de 1997.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11, apartado e), del Reglamento de Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por el Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero de 1996), y visto el expediente de los proyectos de norma en tramitación por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad designada por Orden del Ministerio de

Industria y Energía, de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, y reconocida por la disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto someter a información pública, en el «Boletín Oficial del Estado», la relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentran en fase de aprobación por AENOR y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente Resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de enero de 1998.—La Directora general, Elisa Robles Fraga.